



Minsalud y Función Pública presentan aplicativo para escogencia de los gerentes de hospitales públicos

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > Minsalud y Función Pública presentan aplicativo para escogencia de los gerentes de hospitales públicos

MinSalud, Fernando Ruiz Gómez junto a los 37 secretarios de salud del país

04/03/2020

Boletín de Prensa No 044 de 2020

-El anuncio se da luego de la firma del Pacto por la Transparencia en el nombramiento de los gerentes de las ESE entre el presidente Duque y los gobernadores del país.

Bogotá, 4 de marzo de 2020. Tras una reunión con los Secretarios de Salud Departamentales, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, anunció los procesos que se desarrollarán para la escogencia de gerentes de hospitales públicos en el país con el objetivo de que estos sean seleccionados por sus capacidades técnicas y en un proceso transparente.

El pasado 12 de febrero el presidente Iván Duque firmó un Pacto por la Transparencia en el nombramiento de los gerentes de las ESE y ayer, durante la posesión del ministro Ruiz, el mandatario destacó esta escogencia como uno de los retos actuales en el sector salud. "Más allá del pacto buscamos cómo generar los instrumentos para poder hacer que esa transparencia se pueda llevar a cabo. En asocio con el Departamento Administrativo de la Función Pública estamos presentando el aplicativo para que los gobernadores y secretarios de salud departamentales y municipales puedan hacer la evaluación más precisa de las competencias técnicas de los candidatos a ser gerentes de hospitales", explicó el jefe de la cartera de salud.

Este instrumento será muy importante en el proceso de escogencia y ya se encuentra disponible, sostuvo el Ministro. "Desde Minsalud y Función Pública estaremos haciendo el seguimiento para asegurar cuáles entidades hicieron uso del instrumento y cuál fue la utilidad que se les encontró", destacó.

Fernando Grillo, director del Departamento Administrativo de la Función Pública, sostuvo que a través de la Circular Conjunta 004 de 2020, suscrita por el Ministerio de Salud y Función Pública, se establece la selección por mérito de las personas más idóneas para ocupar los cargos de directores de 930 empresas sociales del estado.

"Habilitamos el correo selecciongerentesese@funcionpublica.gov.co para que los gobernadores y alcaldes puedan solicitar la evaluación de los candidatos por parte del Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática. Luego de eso desarrollamos pruebas que pueden ser presenciales o virtuales, diseñadas según el nivel de complejidad de atención en salud de los hospitales, y entregamos los resultados en dos días de manera directa", explicó.